

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 17

ACTA No. 044
(22 de mayo de 2026)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTIDOS (22) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

En la ciudad de Duitama, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y tres minutos de la tarde (5:03 p. m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previa convocatoria realizada por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS presidente, de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, señalando que, en la fecha y hora arriba mencionada, se da inicio a la sesión ordinaria previamente convocada.

Solicita a la señora secretaria de la Corporación, dar lectura al orden del día previsto para la fecha

- 1.ª ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. SESION CONJUNTA
- CONSEJO DE JUVENTUDES Y PLATAFORMA DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO
BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
GIL SOSA JOSE LUIS
GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES
RIVERA GOMEZ HECTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día

Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA	Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
		Página: 2 de 17

5°. SESION CONJUNTA

CONSEJO DE JUVENTUDES, PLATAFORMA DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA Y CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA.

El H.C.GIL SOSA JOSE LUIS comenta lo siguiente

"A toda la ciudadanía que nos acompaña a través de la transmisión en nuestras redes sociales, a las personas que nos acompañan en las barras, el día de hoy estamos realizando una sesión conjunta con el Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma de Juventud del municipio de Duitama. Nos encontramos acá con su presidente, Javier González Gallo, presidente del Consejo Municipal de Juventudes y diferentes representantes de la Plataforma de Juventudes, así como el referente de Juventudes en representación de la Administración Municipal, junto con el doctor Elkin Peña, secretario de Integración Social del municipio de Duitama.

De esta forma vamos a abordar unos temas que traen preparados los consejeros de nuestra ciudad de Duitama. Trataremos de que sea una sesión dinámica, conjunta y compartida entre el Concejo Municipal, cada uno de los concejales electos y por supuesto los nuevos consejeros de Juventud de nuestro municipio de Duitama. Le voy a dar el uso de la palabra al presidente del Consejo Municipal de Juventud, Javier González, para que se dirija a la ciudadanía y posteriormente daremos inicio con el orden del día que tenemos programado para este punto."

Toma la palabra el presidente del consejo de juventudes GONZALEZ JAVIER quien saluda a los presentes y expresa

"Agradecerles a ustedes, concejales, por la invitación que nos hacen para tener nuestra primera sesión conjunta con CMJ, PMJ y el Concejo Municipal. Tenemos dos (2) temas. Uno, las condiciones de entrega del inmueble de la Casa del Respiro, que es un lugar en el que estamos buscando establecernos para poder realizar nuestras sesiones y las funciones que llevan ser consejeros de Juventud.

Como segundo punto, el uso, por monto agotable, del rubro del CMJ. Esos son los dos (2) puntos que tenemos preparados para hablar con ustedes y que podamos llegar a conclusiones el día de hoy. El primer punto, la Casa del Respiro es un lugar que queda a inmediaciones de la UNAD yendo para el Pantano de Vargas. Es un lugar de dos (2) pisos, tiene huerta. ¿Por qué la estamos buscando? Porque en este momento nosotros estamos instalados en un local del antiguo terminal de transporte.

Ese local está en malas condiciones y no podemos, por seguridad, hacer uso del lugar, porque en cualquier momento se puede caer el segundo (2) piso. Entonces, es un lugar que tampoco tiene servicios. Estábamos solucionando ese tema con el ESDU para el pago de los servicios del local. Entonces, estábamos buscando un lugar en el que podamos sesionar y establecernos. Encontramos ese lugar y tras varias charlas decidimos escoger ese. En este momento estamos gestionando la entrega del inmueble.

Tenemos varias condiciones que nos imponen para hacer el uso de la casa, como pago de una matrícula para poder instalar los servicios de seiscientos sesenta mil pesos (\$660.000) alrededor impuesto predial al día.

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS toma la palabra y expresa lo siguiente

"Para este punto en el que estamos para verificar el quórum por parte del Consejo Municipal de Juventudes, vamos a disponer de un micrófono para cada uno (1) de los consejeros para que se vayan presentando y ya luego verificaremos la presencia de los demás consejeros."

Posterior a la intervención del presidente de la corporación los integrantes del consejo de juventudes saludan y comienzan su presentación individual

"Mi nombre es Iván Pico, soy consejero juvenil por parte del Movimiento Independiente. Buenas tardes a todos los concejales, a las personas que nos están sintonizando en vivo.

Mi nombre es Nicolás Alejandro Becerra y yo soy consejero por la práctica organizativa Movimiento Juvenil Siempre Adelante.

Mi nombre es Alexandra Chacón y yo hago parte de la organización ambiental y social Manos al Bosque. Muy buenas tardes a todos, al Honorable Consejo, a todos los presentes.

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 17

Mi nombre es Miguel Pedraza, consejero de Juventud por parte del Partido Oxígeno. Yo soy Javier González, presidente del Consejo de Juventudes. Tengo dieciséis (16) años y fui elegido por la Lista Independiente Frailejón. Estamos esperando que lleguen más consejeros y vamos a abrir un espacio virtual también."

Estamos esperando a la secretaria del CMJ para empezar a abrir el espacio. Por el momento no contamos con quórum. Teniendo en cuenta que estamos a la espera del quórum de liberatorio y decisorio por parte del CMJ voy a decretar a partir de este momento un receso mientras verificamos nuevamente quórum disponible por parte del CMJ."

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS anuncia lo siguiente:

"Siendo las cinco y dieciséis (5:16) pm, decretamos un receso. El reglamento es el que permite asistir o sesionar híbridamente. Estamos esperando a que llegue la secretaria para que le puedan conectar a través de un link.

Concejales y a toda la ciudadanía que nos acompaña en nuestra transmisión en Facebook Live. Siendo las cinco y treinta y siete (5:37), doy por levantado el receso.

Para verificar nuestro quórum, voy a hacer un segundo llamado a lista."

La secretaria de la corporación realiza un segundo llamado a lista.

**ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO
BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
CELY RINCON JEISON JAVIER
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
FLECHAS GOMEZ WILLIAM
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSE LUIS
GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
QUEASADA SOLER DUVAN MAURICIO
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES
RIVERA GOMEZ HECTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER**

La secretaria informa que continuamos con quórum deliberatorio y decisorio.

Se otorga la palabra al presidente del consejo de juventudes GONZALEZ JAVIER para que continúe con el desarrollo del orden del día quien le da la palabra a la secretaria del consejo de juventudes para proceder hacer el llamado a lista

**ALBARRACIN PICO IVAN DARIO
GONZALEZ GALLO JAVIER ALEJANDRO
CRISTANCHO MALPICA SARA VALERIA
CHACON SILVA ELIANA ALEXANDRA
CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL
CARVAJAL ARAQUE DARLINNY XIOMARA
SANDOVAL PEREZ ISABELLA
BECERRA ESTUPIÑAN NICOLAS ALEJANDRO
DAVILA PEÑA CAMILO ANDRES
CAMARGO FUQUEN DEISY LORENA
PEDRAZA MORANTES MIGUEL ANGEL
TAMAYO ARNOLD FERNEY
DOMINGUEZ NATALIA**

A continuación, procede a tomar la palabra el compañero de juventudes Diego... quien saluda y expone

"Sobre el tema de la Casa de la Juventud, no hay mucho que hablar más allá debido que con la Administración Municipal se ha concertado que sea en la Casa del Respiro.

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 17

Es un espacio que está ubicado por los lados en donde está la UNAD. La idea de esta Casa, que va a ser y va a funcionar como Casa de la Juventud, sea un escenario más allá del Consejo, de la Plataforma, participen los jóvenes y las jóvenes del Municipio de Duitama, pero también la invitación al Concejo Municipal es que nos ayuden también a darle la visibilidad que requiere este escenario dentro de su población, porque sabemos que ustedes también tienen jóvenes que lo siguen y que también están dentro de esos ejercicios.

La idea es que pueda tener esa visibilidad con la Alcaldía Municipal. De hecho, esta mañana, tuvimos nuestra segunda Comisión de Concertación y Decisión basada en la Ley Estatutaria, en el artículo cincuenta (50) y la idea de allí es que la Alcaldía asumirá también una responsabilidad de visibilidad a este ejercicio, pero la invitación desde Plataforma de Juventudes, y estoy muy seguro que el Consejo Municipal de Juventud también lo está, es que el Concejo Municipal nos ayude articular con este espacio que durante tanto tiempo se ha luchado.

Como ustedes sabrán, la Casa de la Juventud actualmente está en el antiguo terminal de transportes, en el lugar tres (3), pero por las dinámicas que ya conocen dentro del municipio, va a haber una estructura allí que se va a construir, y para ello, el espacio de la Casa del Respiro es un espacio mejor, porque hay que decirlo, la Alcaldía tenía unas propuestas con las cuales en concertación del subsistema de participación de las juventudes logramos mirar con viabilidad la Casa del Respiro.

La Casa del Respiro también va a estar articulada no solamente en Juventudes, sino también va a estar con la población con discapacidad. Entonces, más allá de que nos ayuden a pelear esta casa, ya lo logramos, y hay una concertación con la Administración. La invitación al Concejo Municipal es también mirar la posibilidad en una interlocución con la Administración, si hay algunas cosas a revisar dentro de la Casa, por ejemplo, un tema de adecuación, de pintura, tal vez, sería bueno que el Concejo Municipal, si en sus capacidades nos pudieran apoyar, esa es la invitación, y aparte de eso, la visibilidad que ella requiere.

Quería hablar un tema sobre la Casa del Respiro, y es sobre la distancia. En ese sentido, también hay que reconocer donde está, es una zona de vereda, y es al lado del Sena. La idea de esto es también que otros jóvenes de algunos escenarios un poco más lejanos a la Cabecera Municipal, lleguen a ese espacio.

Ojalá pudiéramos mirar la viabilidad del sector transporte, tal vez nos pudieran ayudar en el sentido de pronto de los viáticos de transporte para algunos jóvenes, ojalá también nos tengan en consideración, los que estamos representando a las juventudes, pero también a los que están más lejanos a este escenario, y que puedan llegar allí a participar, a incidir, que esa casa se sienta como una casa de verdad, no como un lugar institucional, sino como el espacio donde los jóvenes y las jóvenes puedan sentirse en un lugar donde puedan desarrollar sus ideas, puedan desarrollar los planes y proyectos, que muy seguramente en varios lugares hay que tienen en pro de esta ciudad."

EL H.C. GIL SOSA JOSE LUIS concede el uso de la palabra al H.C. ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO quien expresa lo siguiente

"Teniendo en cuenta que este predio o estas instalaciones están a cargo de la Secretaría de Integración Social, me gustaría que pudiéramos escuchar al secretario para que él pueda rendir sobre este tema."

Retoma la palabra el H.C.GIL SOSA JOSE LUIS quien responde

"concejal, el secretario Elkin no estaba invitado a la sesión del día de hoy, sin embargo, aprovechando que hace presencia, le pregunto al Doctor si se quiere dirigir de pronto a esta corporación, como para aclarar algo de lo que cuestiona al Leandro Adame."

Procede a tomar la palabra el secretario de integración social PEÑA SUAREZ ELKIN quien responde

"Efectivamente ya avanzamos con mesas, con el comité técnico de discapacidad, respeto claramente la opinión de las personas que asistieron al control político de la Secretaría de Integración Social, como ciudadanos, pueden expresar quizás la intención de que este inmueble se garantice solo para este grupo poblacional.

Pero ya es una decisión tomada, el inmueble no puede permitir que se empiece a deteriorar físicamente o garantizar que claramente este inmueble sea funcional y frente al comité técnico y veedurías ya cedieron esos espacios, por lo tanto, sí o sí se determina que se va a articular para que puedan usar y gozar de este inmueble conjuntamente."

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 17

Se procede a dar la palabra a uno de los consejeros que esta de manera virtual quien comenta lo siguiente

“Respecto al tema de la casa del respiro efectivamente fue una valoración que se realizó, estuvimos presentes nos dimos cuenta que las condiciones en las cuales se encuentra este establecimiento cumplen todas las garantías en el contexto de la dignidad para realizar nuestras actividades e invitarlas también abiertamente a la ciudadanía en general.

Sin embargo, no es menos cierto que existe una discordia entre la población con discapacidad precisamente porque no se han creado los espacios de arbitración para hablar con esta población ,no estamos actuando de forma arbitraria, pretendiendo quitarles este establecimiento, sino que al contrario, estamos abiertos al diálogo para que si el Concejo Municipal a bien lo considera, y ojalá en presencia del doctor Elkin venga para que la Secretaría de Integración Social también esté presente como personalidad municipal, también para que mediante el diálogo lleguemos a un acuerdo donde podamos ceder un espacio sin ningún inconveniente.

Porque ya se ha hablado dentro del Consejo Municipal de Juventud, faltaría que también lo considere tratar, para que tanto la población con discapacidad como la población joven puedan articularse de forma colectiva, realizar sus actividades sin que se entiendan o que se llegue a los ataques verbales, como ya pasó en una sesión pasada con la acomodación y efectivamente se constata que esta población lo tomó muy mal supongo yo que por desconocimiento de cómo se realizó.

Entonces siento que se puede solucionar nuevamente pedimos presencia de las corporaciones públicas como de la administración y la personería para que con la mayor prontitud antes de tomar una decisión definitiva podamos quitar ese problema para que población con discapacidad y población joven puedan hacer uso y goce de la casa del respiro hacer sus actividades sin necesidad de tener que acudir a la violencia verbal.

Lo quería mencionar porque siento que los jóvenes si hemos estado abiertos al diálogo, a tratar de articular, a ser conciliadores, pero es muy complicado cuando lamentablemente por falta de información se toman actitudes o se sobreentienden temas cuando realmente la realidad dice lo contrario.

Esa es la solicitud y la invitación que hago a la institucionalidad para que nosotros los jóvenes también podamos incidir positivamente y ser conciliadores y no responder como lamentablemente ya ocurrió en una sesión.”

Procede a tomar la palabra el H.C. CELY RINCON JEISON JAVIER quien comenta

“Disculpenme no sé desde qué ciudad se encuentra el compañero consejero de juventudes, sin embargo, si otros concejales o consejeros opinan algo diferente, la verdad es que no se escuchó, no entiendo absolutamente nada.

No sé si las personas que estén desde la virtualidad puedan ofrecernos una herramienta diferente o si puedan transmitir la información a uno de sus compañeros para que ellos hagan la intervención aquí de manera presencial.”

Retoma la palabra el concejal de juventudes que esta de manera virtual quien expone

“Alegando que nosotros les vamos a quitar la casa del respiro cuando la realidad es totalmente diferente desde el Consejo Municipal de Juventud y no me dejarán mentir compañeros ya hablando sobre el tema, estamos más que dispuestos a crear una mesa de trabajo o articularnos directamente con la población con discapacidad para ver qué podemos hacer frente a la casa para que tanto el Consejo Municipal de Juventud, Plataforma de Juventud y la población con discapacidad puedan ejercer sus funciones dentro de la casa del respiro sin necesidad de tener que ponderar entre qué representación es más importante o alegar que nosotros pues estamos actuando de mala fe.

Entonces invitaba tanto al Concejo Municipal como al doctor Elkin Peña y a la Secretaría de Integración Social e incluso a la personería municipal nos ayuden a crear una mesa de trabajo o diálogo para poder resolver ese problema y dejar en claro que los jóvenes en ningún momento hemos de forma arbitraria tomado la decisión de quitarles la casa ,estamos más que abiertos al diálogo para conciliar y ver si el primer piso se podría habilitar para aquellas personas que tienen una capacidad reducida una movilidad reducida puedan acceder de forma tranquila, sin ningún problema y nosotros los jóvenes contar con el segundo piso o con una parte también de entrada que es muy amplia.

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 17

Pero sí es importante mencionar porque no son las formas que en su momento produjo esta persona de atacarla nosotros nunca nos vamos a pelear, imponer nuestras ideologías o decir que los jóvenes somos la población más importante por ser consideradas el futuro estamos buscando trabajar con la ciudadanía en general ,de hecho la casa en primera instancia tiene que ser un espacio público espacio abierto para que quienes deseen hacer actividades en pro de la comunidad, en pro de la cultura la cultura, etcétera, lo puedan hacer.

sí me gustaría que esta corporación pública, la administración municipal y la personería municipal como delegada del Ministerio Público nos ayuden a aclarar esta mesa de trabajo y poder aclarar por fin qué es lo que está pasando con la casa y que ambas poblaciones que son igualmente importantes puedan llegar a un feliz término sin necesidad de atacarnos o cuestionar nuestra representatividad."

Solicita la palabra la consejera de juventudes CHACON SILVA ELIANA ALEXANDRA quien procede

"Es importante que realicemos un ejercicio ya que todos estamos aprendiendo en este proceso siento, que somos jóvenes algunos tienen más de recorrido y otros no, también a todos como disculparnos por el proceso, pero siento que eso hace parte de lo que estamos haciendo como ejercicio estamos aprendiendo para también en próximas sesiones que tengamos conjuntas, saber cómo que se puede hacer, también para que todos lo tengamos muy presentes en este caso.

Hago parte de la mesa de Medio Ambiente y Ruralidad, con otro chico que se llama Ferney, que es de la vereda del Carmen, quisimos proponer un proyecto sobre darle visibilidad al campo, a los jóvenes en darle un apoyo más allá de solamente decir lo que es un proceso, sino darles la visibilidad y apoyo que ellos se merecen, sobre todo en el campo sabemos que están migrando a la parte urbana, pero estamos dejando de tener en cuenta que allá hay soluciones, es posible hacer proyectos.

Propusimos la creación de un vivero en el Colegio Rural Francisco Medrano y se encuentra también en la vereda del Carmen que es de donde es mi compañero. Sabemos que es un lugar lejano, pero allí podemos empezar hacer un vivero rural, donde podamos integrar procesos de formación ambiental, investigación y producción de especies nativas como el roble, queremos integrar a los jóvenes, a los chicos que se den cuenta que es posible un vivero y ojalá tener en cuenta por parte de apoyo de la alcaldía, y se pueda hacer uso de esas plántulas.

La idea es que avancemos hacia procesos organizativos juveniles, podamos tener el acompañamiento del SENA si se requiere, talleres o algún apoyo de la entidad, además de eso también el ingreso de cooperativas o asociaciones que quieran apoyar a estos jóvenes, el otro factor es el fortalecimiento de iniciativas apícolas en veredas cercanas, nos comentaba ese caso de la vereda que también está realizando ese tipo de actividades de manera adecuada, pero no hay mucho apoyo.

Lo ideal es que sigamos fortaleciendo el campo, Duitama representa casi el setenta por ciento (70%) de la parte rural, y lo estamos dejando de lado, entonces es un llamado a que fortalezcamos esos procesos y tengamos el acompañamiento de los jóvenes, hacemos un llamado a las secretarías presentes, ya se puso en consideración, pero también necesitamos apoyo por parte de los concejos que le demos visibilidad y que también tengamos apoyo por parte de ustedes para lograrlo muchas gracias."

Procede a pedir la palabra el H.C. ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO quien expresa

"Ustedes han evaluado porque históricamente Duitama tuvo un vivero de alta montaña, el cual ya no existe, ustedes tienen el documento escrito como tal, el proyecto establecido dice que lo hablaron en una reunión, pero la idea es poder darles soporte, hay que tenerlo aprobado, como consejo de juventudes y luego en estas sesiones aprovecharlas para poder presentarlo de alguna forma de una manera más formal.

Tengan en cuenta si existe un predio en esa vereda que sea el municipio, ir aterrizando ese proyecto para que podamos darle forma y no se nos quede en el aire porque al nombrarlo aquí puede que pase eso.

Es hacerle esa recomendación para que la tengan en cuenta y que se lleve a cabo todos los proyectos, no solo este, sino cada uno de las ideas que quieran implementar y podamos apoyarlas como concejo municipal y podamos darles un trámite adecuado para que se pueda hacer efectivo."

Retoma la palabra la consejera de juventudes CHACON SILVA ELIANA ALEXANDRA

"Muchas gracias, pues se habló en el consejo de gobierno ampliado, se hizo el contacto con la secretaría, pero exactamente como dice el consejero, quedó como ahí, no le dimos trámite. Entonces, yo creo que muchas gracias también por las recomendaciones, ya se le da lo escrito, ya se le da lo formal para poder dar todo el seguimiento. Entonces, muchas gracias.

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 17

Toma la palabra el GONZALEZ JAVIER quien pregunta

“¿Algún consejero quiere hacer uso de la palabra de los que están en virtualidad para exponer sus proyectos?”.

Toma la palabra el H.C. GIL SOSA JOSE LUIS quien procede a concederle la palabra a la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH quien expresa

“Estoy de acuerdo con mi compañero concejal estos proyectos sí tienen un trámite, la ventaja es que ustedes, como son una corporación, también pueden aprobar sus propios proyectos, también le pueden dar trámite. En algún momento mi compañero Juan Felipe Mejía y la bancada en el periodo anterior radicamos algunos proyectos.

Esos proyectos se tramitaron hay que revisar el tema del presupuesto, mirar de qué recurso viene y también si se puede, mirar la discusión de presupuesto de ustedes, si de esa manera pueden destinar algún dinero, porque los proyectos que nosotros realizamos fue de presupuesto por parte directa de la secretaría de integración social.

Esto no afectó tampoco el presupuesto directo del Consejo de Juventud, es algo que tienen que revisar porque ya con un proyecto planeado, radicado y si tienen algún presupuesto con el visto bueno de la administración, puedan desarrollarlo y contar con el respaldo del Concejo Municipal.

En ese caso no podemos venir apoyar algo a lo que no hayan dado el trámite pertinente. Igual ustedes tienen la ventaja de que también hacen la exposición, lo tramitan en primer (1) debate, segundo (2) debate, a menos que hayan cambiado el reglamento interno, que ahí sí desconozco.”

Procede a tomar la palabra el H.C. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER quien saluda a los presentes y manifiesta

“Es una sesión que se aclamaba y se esperaba hacía mucho tiempo. Es satisfactorio ver a las nuevas juventudes del municipio de Duitama estar en esa articulación con la institucionalidad para sacar adelante estas iniciativas que los aquejan no solamente a ustedes sino en realidad a todos, ¿no?

Cualquier proyecto como el que tú propones a esta corporación, Alexandra, es valioso no solamente para los jóvenes sino para toda la sociedad en general y tú hablabas de una cosa muy interesante y es la interinstitucionalidad. Yo te cuento, Alexandra, que en la Secretaría de Educación hay un comité que se llama el CIDEA, que es el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental.

Ese comité del CIDEA en este momento los funcionarios de la Secretaría de Educación vienen planteando su modificación, un comité, una figura que viene creada ya hace mucho tiempo atrás que justo en este momento lo están actualizando y lo que pretende este comité justamente es plantear esas iniciativas en las escuelas, en los colegios, en los colegios públicos. Entonces qué bueno sería que en una próxima sesión o en una mesa técnica fuera de una sesión, nos pudiésemos sentar con la encargada de este tema de la Secretaría de Educación.

Vienen adelantando proyectos inclusive de siembra de papa en algunas instituciones educativas, si no estoy mal creo que en la institución educativa del barrio San Luis, no se ha hecho, pero se viene planteando esta situación. Creo que este proyecto que tú planteas perfectamente podría caber ahí. El tema del presupuesto por supuesto siempre van a ser obstáculos, pero ahí hay unos recursos dentro de la sectorial de la Secretaría de Educación que creo que podríamos utilizar.

Inclusive me atrevo a decir que la Secretaría de Educación está buscando a través de este comité del CIDEA es la calidad de proyectos, de propuestas. Recalco nuevamente la necesidad que nos sentemos, no sé si en este espacio o en una mesa técnica por fuera de la sesión, para hablar con la profesional para que nos guíe y nos oriente y por supuesto también tendríamos que convocar a la Secretaría de Agricultura del municipio de Duitama para que ayude a formular de una manera completa este proyecto de acuerdo que se propone que me parece muy significativo.

Espero que estos espacios no se queden simplemente por cumplir una situación de formalidad, una directriz que nos ordene la ley (1622) o la ley (1866) que creo que fue la que modificó, sino realmente le saquemos provecho a estas importantes estrategias pues la ley nos faculta pero que no se queden solamente en el formalismo ni en la retórica, sino que pasemos a acciones concretas. Gracias, consejeros, gracias, compañeros.”

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 17

Procede a tomar la palabra el H.C. BAYONA RINCON FERNADO ALFONSO quien saluda a los presentes y opina

"El referente de Juventudes en la Secretaría de Integración Social me parece que hace un buen papel y supongo que les puede ayudar mucho para que, con las diferentes entidades o secretarías, dependencias del municipio o de la administración municipal puedan tener reuniones e investigar, averiguar, pedir apoyo, pedir ayuda para mirar a ver si se pueden materializar todos los proyectos, las ideas que ustedes puedan tener en cuenta, ¿sí?"

Ustedes me corrigen si hay alguna anomalía, ese es el puente más práctico, De parte nuestra ojalá pudiéramos ayudarles más, tenemos unas gigantescas limitaciones porque depende de la administración municipal y lo que decía nuestra compañera concejala de verdad y simplemente miren si de alguna manera el Concejo Municipal o algunos de nosotros podemos ayudarles para que ojalá puedan llevar a la práctica algunas de las ideas de los proyectos, perfecto háganos el favor, nos lo hacen saber con muchísimo gusto.

Y simplemente les recomendaría si me permiten digamos, perdonen, no es un consejo sino una recomendación que, de verdad en medio de una sociedad tan polarizada, tan compleja, tan si se quiere tan inculta en materia de cultura ciudadana porque hemos perdido de verdad demasiados valores humanos yo les agradecería infinitamente que cultiven al máximo valores como el de la unidad, como el de respeto, como el del trabajo, el servicio, también el servicio a los demás.

Desde luego que, a los jóvenes, a las jóvenes, a sus familias, a todos los que no tienen de alguna manera las mismas posibilidades sociales, culturales, económicas que ustedes de verdad que piensen en eso, cuenten con nosotros de verdad y también les recomiendo muchísimo, con todo respeto la disciplina, el trabajo, el esfuerzo, el esfuerzo y también la puntualidad, gracias presidente."

Procede hablar la concejal de juventudes DOMINGUEZ NATALIA quien saluda y expresa

"Me hubiese encantado que estuvieran más personas, primero recalcar que hago parte de la población víctima del conflicto armado, la cual he sido elegida consejera Municipal de Juventud.

Quiero tratar cuatro (4) temas que desde esta curul queremos impulsar. La primera, como lo comenté en el control político de hace tres (3) días, el siete (7) de junio vamos a realizar una actividad en articulación con campistas del Tundama para los jóvenes de esta población del conflicto armado.

Aunque no descartamos que participe la población general, la idea es hacer un rally deportivo para que los jóvenes y sus familias pues puedan participar. ¿Qué estamos gestionando en estos momentos?

Necesitamos algunos refrigerios para ese día, ya que es una actividad deportiva obviamente vamos a necesitar estos insumos, hidratación y demás. Más o menos estamos contando con la participación de sesenta (60) personas, víctimas del conflicto armado. En estos momentos también estamos realizando la caracterización de los jóvenes, esperamos que se inscriban muchos.

Lo segundo que quería mencionar, el año pasado se presentó un acuerdo, el (acuerdo 023) si no estoy mal, donde se institucionaliza la semana de la juventud. Ese acuerdo hay que modificarlo, quiero recalcar la creación de la Comisión Accidental de Juventud, algunos concejales se comprometieron a realizarlo, entonces pues volver a recalcar eso.

Que no se quede solo en el papel como lo mencionaban ustedes hace un momento, sino realmente podamos de la teoría pasarlo a la práctica. Tomando también ese tema de los proyectos de acuerdo, quería proponerles a ustedes si existe la posibilidad de que podamos crear capacitaciones sobre cómo los consejeros o joven pueda crear puedan pasar estos proyectos de acuerdo.

Puesto que no somos expertos en todos los temas y me parecería muy importante, porque sé que hay jóvenes con maravillosas ideas que se pueden convertir en grandes proyectos de acuerdo. Lo tercero que quería mencionar es acerca de la Asamblea Municipal de Juventud.

Tenemos como objetivo este año la asamblea no se realice centralizada aquí en el área urbana, sino la podamos descentralizar al área rural. Como lo venía hablando mi compañera, hay una curul especial que la representa esta parte de la población y queremos que estos jóvenes también se sientan involucrados, vinculados a estos espacios y no sea tan lejano de lo urbano a la ruralidad.

Tengo entendido que Duitama cuenta con diecinueve (19) veredas, cómo jóvenes podemos llegar a estos espacios, que no sea difícil estar allá y ver la participación de nosotros en este sector. También tengo una pregunta para ustedes como concejales y está la hace directamente los jóvenes: ¿qué gestiones o proyectos

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

los concejales han desarrollado para la juventud? esta es mi intervención, por el momento no tengo nada más, gracias.”

Procede a tomar la palabra el H.C. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER quien comenta

“El tema del (proyecto de acuerdo 05) es, sin duda, una de las iniciativas más importantes que se deben revisar en este espacio.”

“En la sesión pasada la comisión la creamos, hay una comisión accidental ,no recuerdo quienes hacemos parte de esa comisión, pero para ir avanzando y no quedarnos en retórica, me parecería que desde ya fijemos fecha y hora para reunirnos esa comisión o reunirse quienes es, no sé si sea parte la verdad no recuerdo, y pido excusas pero sería que empecemos a mirar cuáles son los puntos que los jóvenes consideran que el acuerdo tiene que modificarse para que miremos con la comisión hagamos una mesa de trabajo y vayamos avanzando por lo menos en el tema de capacitaciones.

Para los jóvenes me parece fundamental, trascendental, pero no sé de qué manera desde la Secretaría de Integración Social podemos echar una mano para el tema de capacitación de nuestros nuevos y prometedores consejeros de juventud.

Eso sería, Natalia, pero sí sería que dejemos fechas definidas desde y nos pongamos a actuar.”

Procede a tomar la palabra el H.C. ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO quien expresa

“Efectivamente elegimos esa comisión. Solo recuerdo que quien lideraba la comisión era el concejal Cristiano Jácome y nosotros hicimos una reunión con el consejero.

Y ellos formularon una propuesta y quedamos pendientes de poder evaluarla con todo el comité.

En ultimas como dice el compañero Francisco, estamos tan desarticulados que no sabemos quiénes más conformamos ese comité.

Sí le agradecería si de alguna forma en ese momento no recordamos quiénes fueran, pudiéramos hoy establecerla y fijar una fecha para poder trabajar y empezar a darle forma a las modificaciones que se requieren para lo que se necesite.”

Tiene la palabra el consejero Diego quien se encuentra en la plataforma municipal de juventud quien procede a expresar

“Bueno, este punto es importante porque ya se había hablado la vez pasada y se había creado, como bien lo dicen los concejales, pero la comisión tengo entendido que desaparece cada vez que cambia de vigencia de mesa directiva dentro del concejo.

Entonces en esa comisión estaba el concejal cristiano, el concejal Leandro, también entre otros tantos. Había una propuesta por parte del concejo y de la Plataforma de Juventud es crearla.

Como ustedes se dieron cuenta en las intervenciones de los consejeros de juventud, la mayoría busca de alguna forma u otra relacionar proyectos juveniles que impacten a nuestra comunidad, a nuestra ciudadanía juvenil. De hecho, la Plataforma de Juventudes también ha venido desarrollando un proceso de construcción de un plan de trabajo que debe impactar a la ciudadanía juvenil según nuestras funciones estatutarias.

Con la administración, tenemos debido a la gestión que se hizo desde el concejo, un presupuesto con el cual vamos a poder ejecutar estos proyectos, esos son avances. Pero, ¿por qué se busca crear la Comisión Accidental de Juventud?

Ustedes, aprobaron el (acuerdo 005), yo fui uno de los jóvenes en su momento que pues criticó de alguna manera o cuestionó la forma en la que se aprobó, ¿por qué? Porque la idea es que esto realmente se construya junto con las organizaciones juveniles, por lo menos la gran mayoría de ellos.

Hoy tenemos, digamos, situaciones como jóvenes de universidad no participan en la Semana de la Juventud, o sea, participan jóvenes universitarios, pero no representando sus universidades sino presentando sus procesos juveniles. La idea es que esto sea un poco más amplio, que permita realmente que la juventud incida en estos escenarios.

Y en ese sentido pues hay un proyecto que se viene construyendo, la idea es poderlo definir para presentarlo ojalá en una audiencia pública en esta comisión que se vaya a crear. Obviamente nosotros no somos los más profesionales en la materia, creo yo que podemos fallar y errar en muchas otras situaciones, pero para eso mismo es que se hacen estas comisiones, para poder participar, para poder incidir.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 17

La idea es que la Plataforma de Juventud también incida en este ejercicio más allá, pues, de pronto de que simplemente se vuelva algo simbólico. La idea es que se vuelva algo realmente que se materialice, realmente lo que la juventud quiera realizar y pues ese es el primer punto. Ojalá, pues no sé si se pudiera alguna vez discutir en el Concejo Municipal esa creación de esa comisión.

Lo otro es que viene la Asamblea Municipal de Juventudes. En las sesiones conjuntas lo que se debe debatir y hablar son los insumos que se recojan de esa asamblea, y vuelvo y hago una invitación: nosotros como subsistema o como mecanismos del subsistema ya venimos adelantando lo que debería ser la construcción de esa Asamblea de Juventudes.

La idea es que este año sea descentralizada, la idea es que podamos impactar sectores que muchas veces pues no se llegan simplemente por la centralización desde la perspectiva de la juventud. La idea es quitar esa barrera y llegar a otros escenarios y ahí mismo la invitación es que ustedes como concejales sería bueno que también pudieran ayudarnos a hacer la visibilidad, ayudarnos a hacer la convocatoria hacia los jóvenes de la ciudad a través de sus partidos, a través de sus pues digamos procesos de liderazgo territorial para que nuestros jóvenes también puedan llegar a esos escenarios a proponer lo que serían los insumos que en alguna otra sesión que tengamos, pues podamos llevarlas acá a debatir con ustedes.

Entonces me retiro con esas dos (2) palabras y pues espero poder que se escuche esa proposición dentro de la sesión. Gracias."

Procede a tomar la palabra la consejera de juventudes CARVAJAL ARAQUE DARLINNY XIOMARA quien expresa

"Dentro del concejo municipal también, ya que estamos dentro de la alcaldía, no simplemente como una forma simbólica en el..., una narrativa no discriminatoria, y con ellos podernos enlazar con las personas que estamos representando a la población LGBTIQ+ dentro del consejo municipal de juventudes.

Como consejera municipal de juventudes, una de mis banderas es la LGBTIQ+, también vamos a proceder a realizar proyectos en este mes de junio, y es todo el mes del orgullo.

De hecho, en junio se va a hacer un proyecto con este tema que se llama..... Es un tema que más allá del simbolismo de decir la inclusión de la población LGBTIQ+, de verdad es una inclusión diversa donde ellas y ellos y elles puedan estar con demás poblaciones, y personas.

Que haya un lugar seguro y con este proyecto se pueda ver simbolizado el tema de que Duitama también es un territorio para esta población y es muy importante también estén participativos, a la larga en la alcaldía se ha hecho el mayor esfuerzo de participación y quiero hace un llamado al concejo municipal, para que participen, se informen y estén activos en este tema recordemos que es una población históricamente violentada a la cual se requiere también ponerle cuidado.

Comentarles que hay un proyecto que se viene desarrollando dentro de juventudes agrarias, que es otra de las banderas que represento dentro de mi grupo como consejera municipal de juventudes, y es el reconocimiento al territorio. Es un taller que se llama Juan de la... Varela.

Este es un taller que habla del reconocimiento y de cómo nosotros y nosotras, como juventudes, nos debemos apropiarnos de esta cultura tan olvidada dentro de este sistema que nos ha enseñado

Este taller lo que quiere hacer es mostrar que somos personas agrodescendientes, somos personas de familia campesina y que, de hecho, en unos días, no nos debe dar pena, ya que detrás de eso hay una lucha por la justicia de la tierra.

Este proyecto se desarrolla en base en el tema de la siembra colectiva y la siembra de plantas medicinales, con ayuda de la alcaldía. Pero sería muy interesante por parte del concejo municipal tener un tema de participación dentro de estos proyectos.

Requerimos participación con respecto al arraigo cultural y hablar del campesinado y de la agrodescendencia, no solo desde el tema de no solo ponernos una ruana, sino entender realmente en el territorio lo que hay detrás de nosotros y nosotras como descendientes, por ejemplo, de Juan de la... Varela, que muy pocas personas saben quién es y creo que también es importante saber quién es este personaje.

Les hacemos una invitación, comentarles de este proyecto. Más que dar insumos o requerir de cosas, requerimos también participar en una actividad por parte del concejo en una forma articulada de trabajar.

Sería bien interesante trabajarlo junto con ustedes y las concejalas Con eso finalizo. Muchas gracias."

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
	ACTA DE PLENARIA	Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
		Página: 11 de 17

El presidente de juventudes otorga la palabra al consejero de juventudes BECERRA NICOLAS quien comenta

"Quería comentar un punto que faltó incluir, que es el tema del presupuesto, que más o menos para este año quedaron exactamente treinta millones (\$30.000.000) de presupuestos para el CMJ. ¿Qué decidimos nosotros como consejeros? Esta mañana teníamos mesa de concertación y decisión para cuadrar el tema de la casa del respiro y del presupuesto. Como consejeros teníamos dos (2) opciones, el pago de incentivos por sesión, que eso es algo muy poco viable, y también está el monto agotable por mínima cuantía.

Es decir, ¿qué es lo que se quiere hacer con ello? Con el presupuesto que nos dieron como tal, la idea es invertirlo en ciertos ítems que se necesitan como consejeros. Ya sea, por ejemplo, temas de transporte, ahora que vamos a empezar a sesionar en la casa del respiro. También temas de alimentación, almuerzos de pronto. Entonces, eso es lo que se decidió. Esos son más que todos los ítems que se van a hacer.

También se cuadró con la alcaldesa, dio el aval para el proyecto y cuadrar un cronograma, lo que busca es articular por secretarías. La idea es reunirnos por secretarías para articular los proyectos. Y claramente se les invita a ustedes a participar a los honorables concejales, si quieren participar de estos espacios. Y quería, aclarar el tema del presupuesto qué fue lo que decidimos nosotros como consejeros. Gracias. Gracias."

Procede a tomar la palabra la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH quien comenta

"El tema del presupuesto, había escuchado el tema de sesiones remuneradas. Hay que tener mucho cuidado precisamente es una corporación que no tiene ánimo de lucro. Entonces, podrían llegar a tener inconvenientes.

Revisar si hay un encuentro nacional, departamental y más bien proyectarse ese calendario para que lo tengan en cuenta. Esto se hace para que puedan tener la garantía de participar a estos eventos con el apoyo del tema del funcionamiento y el presupuesto que tienen.

Podrían aprovecharlo bastante sobre estos encuentros. Por lo general, siempre hacen cada año (1) una asamblea general de consejeros a nivel nacional.

En ese caso, la Secretaría de Integración Social sería la encargada de contratar directamente porque es la que maneja ese presupuesto. Así se puede brindarles esa oportunidad para que puedan apoyarse de esa forma.

Sería una forma que puedan gastar ese presupuesto y que no llegue a ejecutar y a superar.

También se pueden mirar el tema de capacitaciones, buscar en cualquier universidad con ese presupuesto, gastar ese dinero para que lo tengan en cuenta."

Procede a solicitar la palabra el H.C. REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES quien comenta

"En la parte presupuestal les recomiendo que antes de sentarse con la alcaldesa, con el doctor Elkin, siéntense con la Secretaría de Hacienda porque siempre van a tener esa pared ahí. Que les expliquen realmente ese recurso que les dejan a ustedes, cuál es la fuente de ese recurso y cuál es la destinación y el rubro específico.

Eso lo hemos venido hablando estos años, les dicen que les dejan un recurso que lo ejecuta la Administración Municipal. No lo ejecutan porque ustedes no tienen la personería para hacerlo, entonces es la Administración.

Pasa como les pasó en su momento a Paula o a Juan Felipe, que querían hacer una biblioteca y en su momento fue complicadísimo y no se podía porque esos recursos no se podían utilizar para eso. De antemano les digo, para la remuneración, no se puede porque la ley no lo prevé así, entonces no se puede pagar por asistir a eso.

Para ayudas o demás que es a lo que venimos, hablen y siéntense con la Secretaría de Hacienda y que ella les diga realmente qué pueden hacer con esos recursos o en qué rubro están para que ustedes sepan qué finalidad pueden tener, porque van a tener el mismo problema que han venido teniendo siempre.

Y ahí es donde uno dice sí la solicitud al doctor Elkin de que a ustedes se les capacite, no solamente en la elaboración de proyectos, sino también en cómo ejecutar los mismos y de dónde van a salir esos recursos. Muchos de los proyectos que tienen, como decía mi compañero Francisco, pueden salir con recursos hasta

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 17

de la misma Secretaría de Educación o de otras secretarías porque van a la par, porque esa es la destinación.

No necesariamente, digamos, con esos treinta (\$30.000.000) millones que tienen, sino pueden ir a la par con otros programas dentro de la Administración. Pero en la parte pública, ustedes dicen es que a nosotros nos dejaron treinta (\$30.000.000) millones de pesos, pero no los han podido gastar por lo mismo, porque la fuente de rubro y la destinación específica del mismo no se los va a permitir.

Entonces, siéntense con la Secretaría de Hacienda y que la Secretaría de Hacienda les diga con eso pueden hacer esto específicamente. Y si es el caso de que vean que no les sirve, o está en ese rubro, busquen el traslado a un rubro dentro de las mismas, que sea en la Secretaría de Integración Social, donde les corresponda, y puedan hacerle el buen uso de esos recursos.

Para que tengamos eso claro, me parece que es fundamental antes de ponernos a decir es que lo gastamos en esto, cuando al final no se va a poder. Gracias, señor presidente."

Procede a tomar la palabra el H.C. FLECHAS GOMEZ WILLIAM quien saluda y comenta

"Hace un momento cuando la compañera del Consejo de Juventudes hacía una acotación muy importante frente a los proyectos y frente a la forma excepcional del Consejo de Juventudes y cómo presentar proyectos de acuerdo que puedan cristalizarse a futuro y podamos debatir, ojalá en el Concejo Municipal, frente a temas específicamente de juventudes, y de acuerdo a lo que ella manifiesta, indudablemente carecen de la orientación para ello.

A mí me gustaría ya que está el señor secretario de Integración Social aquí, se tuviera en cuenta este aspecto porque considero que no es difícil poderlos capacitar con apoyo de la ESAP o de cualquier otra institución que tenga los mecanismos para orientarlos y poder capacitarlos en el tema no solamente de presentación, elaboración y formulación de proyectos, en lo que tiene que ver con las diferentes áreas que quieren implementar, sino adicionalmente que los orienten y los capaciten en la manera de formular los proyectos de acuerdo para que puedan llegar a feliz término.

Efectivamente, el Plan de Desarrollo tiene unas transversalidades muy importantes frente a juventudes. Tiene muchos aspectos que están orientados por la Secretaría de Integración Social, pero también pueden encontrar en las diferentes instancias, como es Secretaría de Educación, Instituto de Recreación y Deportes, Culturama, demasiados temas que tienen que ver con las transversalidades de juventudes.

Y precisamente, viendo que hay suficiente espacio que puedan documentarse he incursionar en estos aspectos, desde luego que sería importante que la Administración echara un vistazo para poder buscar espacios de capacitación y poderles brindar ese apoyo y esa asesoría.

Mi intervención, señor presidente, va enfocada efectivamente por parte de la Administración los acompañe y desde luego puedan contar con este Concejo Municipal para que los proyectos que traigan al seno de la Corporación puedan ser tramitados como ustedes lo soliciten y en los aspectos que ya puedan encontrar los planes y programas del Plan de Desarrollo aplicables a la juventud.

Entonces, con mucho gusto estamos para servirles y espero que encuentren un acompañamiento de parte de la Administración Pública de la Ciudad de Duitama. Muchas gracias."

El presidente del consejo de juventudes GONZALEZ JAVIER procede a intervenir

"Pasamos al siguiente punto que preparamos como CMJ y PMJ, que es el presupuesto por monto agotable. Lo unimos al anterior punto. eso sería todo. Muchísimas gracias. Tienes uso de la palabra."

Toma uso de la palabra un consejero de juventudes quien expresa

"Para aclarar un punto, hay un proyecto, aprovechando que está el secretario de Integración Social, hay un proyecto que tengo pensado, y aprovechando para que él me aclare ciertas dudas, es un tema que también puede llegar a ser tabú, por ejemplo, la atención psicológica acá en el municipio de parte de los jóvenes, es un tema que normalmente como se habla, pero no se actúa demasiado.

Estuve, investigando un poco y me di cuenta que hay ciertos espacios enfocados, en este tema, por ejemplo, el hospital regional, existe esta posibilidad de acceder a charlas psicológica. Entonces, ¿cuál es la idea? La forma de hacer una articulación con estos espacios que existen o con otra dependencia, por ejemplo, La secretaría de Integración Social, la Casa de la Mujer, Secretaría de Salud, para hacer una articulación y lograr una mayor extensión en el territorio."

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R -GA - 001
	ACTA DE PLENARIA		Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
			Página: 13 de 17

Toma la palabra la consejal de juventudes CHACON SILVA ELIANA ALEXANDRA quien comenta

“Voy a complementar el tema que estábamos hablando para que nos enfoquemos en la parte rural. En el colegio Medrano que es en la veeduría del Carmen, nos comentó la rectora que un estudiante había tenido una situación, una crisis de ansiedad o depresión fuerte en las horas de la mañana.

“Ella solicitó, hizo el proceso y le dijeron que los bomberos, o una entidad que los iba a apoyar, no hacen parte de la zona rural, no era posible el apoyo. Llegaron en las horas de la tarde, nos damos cuenta realmente no se está fortaleciendo, está muy mal enfocado.

No se tienen las herramientas suficientes para que una persona que está en zona rural, tenga una crisis de ansiedad fuerte o depresión y llegue a ocurrir algún hecho no se tengan herramientas para poder auxiliarlo.

Complementando también lo que dice, tenemos que darle fuerza a ese tema, como sabemos hoy en día ocurrieron varios casos, pero no le estamos dando la visibilidad; lo ocurrió, el hecho, lo dejamos ahí.

Como entidad qué herramientas estamos haciendo, porque es un tema delicado, y es un tema que no le estamos dando toda la fuerza suficiente.

Para finalizar en la zona rural no hay un acompañamiento, no se le presta la debida atención.”

Procede a solicitar la palabra el H.C. CELY RINCON JEISON JAVIER quien saluda y comenta

“He escuchado en algunas de las intervenciones la inquietud o la necesidad que hay para poder hacer desplazamientos, movimientos, estas actividades que realizan con las diferentes comunidades en los diferentes sectores a los que están representando.

Entendido también dos (2) compañeros antes de ser concejales vienen de haber sido consejeros de juventudes, quisiera hacer la proposición de que cada uno de nosotros, pudiéramos adoptar un consejero de juventud en una de nuestras sesiones ordinarias.

Poder participar el cincuenta por ciento (50%) de esta sesión de nuestros consejeros de juventud, para apoyarlos en cada una de sus actividades y traslados que tienen, una (1) vez al año o no sé, que los compañeros decidan ahí. Estoy seguro que tal vez los que no están presentes estarían también de acuerdo conmigo.

Adicional a esto, quería dejarles la inquietud si en algún momento tienen la necesidad de un espacio para hacer algún tipo de capacitación con mucho gusto tenemos un espacio en Lambrusco Campestre para poderlos ofrecer sin ningún costo. Gracias.”

Toma la palabra el H.C. ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO quien comenta

"Quería, no en forma de proposición porque no estamos en ese tema, pero sí hacer una recomendación y es para el buen desarrollo de estas sesiones, la buena participación y tengamos una buena respuesta por parte de los secretarios y que estas sesiones no se nos vuelvan, una lluvia de ideas que no llegan a nada, propongo que, por favor, el presidente del Consejo de Juventudes tenga un orden del día.

Teniendo eso claro, podríamos hacer una invitación a secretarios que puedan tener claridad y podamos darles respuesta por parte de la Administración y por parte del Concejo y no terminemos dando muchas ideas sueltas que alarguen la sesión y que no tengamos unas respuestas asertivas.

Quería recomendarles para que podamos aclarar las cosas, darle un camino, un foco a las sesiones y lleguemos a un buen término. Gracias, concejal.”

El presidente del consejo de juventudes GONZALEZ JAVIER otorga la palabra a un representante de la plataforma quien comenta

“Para terminar, creo y no alargar tanto la sesión porque ya estamos al final, pues, quisiera solicitar al Honorable Consejo Municipal una vez explicado por nuestros consejeros de Juventud y por parte de la Plataforma Municipal de Juventudes, quisiera, solicitar amablemente a la mesa directiva que pudiéramos proponer la creación una vez más de la Comisión Accidental de Juventud y avanzar en la sesión.

Me gustaría usar este escenario, en pro de las juventudes del país, hacerle un llamado a los congresistas para que aprueben la Reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Ya falta el último debate, el cuarto debate, donde las juventudes de todos los escenarios políticos nos hemos puesto de acuerdo, hemos hecho el ejercicio, nos falta un solo debate, así que les pedimos a los congresistas del Departamento de Boyacá que puedan aprobar esta Reforma que busca garantías reales a los consejeros y plataformas de juventud y a los

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 17

liderazgos juveniles del país. Y también les pedimos a todos los congresistas que también salven el Ministerio de Igualdad.

El Ministerio de las Juventudes hoy es el ente rector del Sistema Nacional de Juventudes donde se encuentra el subsistema institucional y el subsistema de participación de las juventudes. Y no podemos retrocedernos a un ejercicio, a una oficina como Colombia Joven. Hoy tenemos un viceministerio de las Juventudes que ha sido una victoria organizada del país, así les pedimos a los congresistas del país que después nos apoyen salvando el Ministerio de Igualdad.”

Procede a tomar la palabra una de las consejales del consejo de juventudes quien comenta

“En mi intervención, hice una pregunta de qué gestiones o proyectos los concejales han desarrollado para la juventud en su periodo, debido por temas de tiempo yo sé que de pronto no van a responder.

Si nos pueden hacer el favor de hacernos llegar un oficio escrito de las gestiones que cada uno y cada una, haya realizado, perdón. Quedamos muy atentas. Muchísimas gracias.”

Procede a tomar la palabra el consejero de juventudes PEDRAZA MORANTES MIGUEL ANGEL quien comenta

“El día de hoy vengo con una gran preocupación porque quiero poner en la mesa un tema sobre un presunto tema de incompatibilidad y conflicto de interés desde un consejero de juventud. ¿Qué es lo que pasa?

Nosotros como consejeros tenemos dos (2) inhabilidades. Funcionamos como personas naturales con funciones públicas. No somos funcionarios públicos del todo, pero hay un caso en específico que es el que les voy a comentar.

La consejera Darlinny Xiomara Carvajal Araque en ese momento cuenta con un contrato con la Secretaría de Integración Social desde la fecha suscripción desde el treinta (30) de enero, fecha de inicio del dos (2) de febrero y la fecha de terminación el uno (1) de junio.

Además de esto, en la primer sesión enero del veinticuatro (24) del presente año, leo textualmente lo que se tomó como decisión ese día en la sesión de Consejo Juventud. “Tercer punto. Elección de los delegados de Comisión de Concertación y Decisión, Consejo Provincial.

Delegados, Comisión de Concertación y Decisión, la plenaria procedió a elegir los delegados ante la Comisión de Concertación y Decisión, así como a sus respectivos docentes no se presentó oposición ni manifestación de conformidad por parte de los consejeros y consejeras frente a esta elección. Elegidos Darlinny Carvajal, Junta Juvenil ... Alexandra Chacón, Manos al Bosque y Jonier Paredes, Partido Alianza Verde.”

En este momento ¿por qué llamo la atención? Me voy al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, artículo sesenta y ocho (68). Composición de las Comisiones de Concertación y Decisión. Artículo modificado por el artículo veintidós (22) de la (Ley 1885 de 2018), el nuevo texto es el siguiente.

Las Comisiones de Concertación y Decisión estarán conformadas por tres (3) delegados del Gobierno, del Ente Territorial y tres (3) delegados de los Consejos de Juventud que llevan la vocería del Movimiento Juvenil en cada Ente Territorial. Acá es donde viene el problema porque, abro comillas,” en todo caso ninguno de los delegados por parte de los Consejos de Juventud podrá estar desempeñando funciones remuneradas dentro de la administración correspondiente durante su periodo como delegado.”

Así que, en el contrato de la consejera Darlene Darlinny Carvajal Araque, tiene un contrato por valor de catorce millones setecientos cuarenta y nueve mil pesos (\$14.749.000) en moneda corriente.

Entonces, hago el llamado para que tanto Consejo Municipal de Juventud, el Concejo Municipal de Duitama ponga atención a este caso porque no puede ser que nosotros como jóvenes seamos el ejemplo de la juventud de Duitama y estemos recorriendo este tipo de casos porque me parece grave.

Recordemos que el año pasado tuvimos una preinscripción, una conformación de lista. Posteriormente, se dio una inscripción de candidatos y después se dio una elección. Y así mismo, nos posesionamos en enero y no puede ser posible que cinco (5) días después de la posesión como consejeros de juventud, se le brinde un contrato.

Obviamente, cualquiera de nosotros podemos tener contrato, pero la ley es muy clara y si nosotros mismos no conocemos la ley, entonces no hay nada que hacer en ese momento.

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 17

Asimismo, también hago el llamado porque el caso ya está frente a la Procuraduría por conflicto de intereses. Entonces, lo pongo en colación para el Concejo Municipal, la Mesa Directiva del Consejo Municipal de Juventud y demás integrantes."

Procede a tomar la palabra la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH quien expresa

"El consejero Miguel Pedraza había comentado la situación. No es para menos el tema que hoy aqueja al consejero y seguramente también a alguno de sus compañeros.

Es un tema de conflicto de intereses que una persona que tiene un contrato con la Administración Municipal hoy los esté representando en la Mesa de Concertación y Decisión. Los que se están viendo afectados o no, vendrían siendo directamente el Consejo de Juventud, mas no el Concejo Municipal.

Es un tema que más les aqueja. Sin embargo, esta curul siempre va a tener el respaldo de todos los consejeros y, en este caso, el respaldo al consejero Miguel en esta queja que hace y realiza.

Viendo que ya la presentó ante la Procuraduría, creería que es el ente de control el que va a decidir si realmente se incurrió o no en un error."

Procede a tomar la palabra el H.C. GOMEZ FLECHAS WILLIAM

"Quiero hacer un pequeño pronunciamiento frente a esta última situación. Indudablemente, acogemos y nos damos por enterados de la situación que se presenta con esta consejera de Juventud.

Es un tema supremamente delicado, pero, de todas formas, ni el Concejo Municipal ni la Mesa Directiva tenemos competencia alguna para investigar o adelantar ni una clase de proceso de carácter electoral.

Vemos que se está alegando un conflicto de intereses, pero no olvidemos que ese conflicto de intereses debió de haberse anunciado y haberse, dado a conocer en el momento que fueron a elegir a ella.

Porque efectivamente no solamente queda vinculado con una posible falta disciplinaria quien se postuló teniendo el conflicto de intereses, sino quienes votaron por ella y la eligieron. De manera que esto es un tema de claridad simplemente.

Así como hoy se aprovechó la sesión conjunta para poner en conocimiento de los dos consejos y de la plataforma, la situación, esperamos que se haya seguido el conducto regular para lo que se busca, que sería una pérdida de investidura por conflicto de intereses si es el caso.

Pero lo cierto es que como hoy se ha hecho público el tema, esperamos que se haya hecho lo pertinente ante los entes de control y electorales a fines de que se pueda definir la situación jurídica planteada hoy.

Definitivamente surten unos efectos negativos y contrarios a lo que se espera de quienes ejercen función pública por elección popular.

Simplemente hacer esa aclaración y apreciamos la gallardía que ha tenido el compañero consejero para ponerlo en conocimiento de la corporación y la damos por bien recibida. Sin embargo, que se tenga el sumo cuidado en futuras oportunidades, gracias."

Retoma la palabra el consejero de juventudes PEDRAZA MORANTES MIGUEL ANGEL quien expresa

"concejales, para hacerle la claridad, por eso le di el contacto de inicio. La fecha de suscripción del contrato fue el treinta de enero de dos mil veintiséis (30 de enero de 2026), fecha de inicio dos (2) de febrero.

La fecha en la que ella fue elegida dentro de la Mesa de Concertación fue enero veinticuatro (24), fueron cinco (5) días después que se celebró el contrato después de que ella se posesionó como consejera de juventud.

Entonces, por eso mismo yo no vine a inventar o poner un tema a colación de cualquier momento, sino asimismo como envié el caso a la Procuraduría, envié el caso en las pruebas de acta de inicio, donde fue ella elegida dentro de los delegados de comisión y concertación.

Asimismo, fue enviado el contrato porque, dentro de las fechas nosotros tampoco sabíamos del contrato. Estos contratos están subidos en SECOP, pero, nadie sabía del contrato hasta un día me puse a revisar los contratos en SECOP y encontré dicho contrato.

Y vi que por las fechas había un posible conflicto de intereses."

Procede a pedir la palabra la consejera de juventudes NATALIA... quien procede a comentar

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 17

"Respecto al caso de la compañera Darlinny quiero manifestar como mesa directiva, tanto como el presidente Javier González, el compañero Nicolás Becerra y mi persona como secretaria, desde el día número uno (1) que asumimos, nuestra visión siempre ha sido manejar con objetividad, claridad, sin injusticias y demás.

La compañera Darlinny hasta el momento que tengo entendido no ha participado en ninguna de las comisiones de concertación y decisión. De hecho, el presidente me dirá si ella estuvo el día de hoy en alguna de esas comisiones de concertación y decisión.

Lo segundo quiero manifestar en cuanto al caso de la compañera Darlinny supongo que debía haber sido un proceso para que ella en estos momentos esté siendo referente de la población LGTBIQ+.

Hasta donde tengo conocimiento si uno es consejero no puede estar teniendo algún contrato. Sin embargo, si es necesario, tendremos a evaluar el caso.

Y ya su merced lo envió a esa misma, esperar la respuesta por parte de ellos, y nosotros como mesa directiva, seguir ahí en evaluación frente a ese tema. Muchas gracias."

Procede a tomar la palabra el H.C. REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES quien comenta

"Solicito una moción de orden porque nos desviamos de los temas que estaban listos que fueron concertados para hablar.

Sabemos que es un tema importante, serán las autoridades quienes miren si la señorita, está inhabilitada o no, pero sí una moción de orden para continuar con el orden del día. Gracias."

Procede a tomar la palabra el H.C. GIL SOSA JOSE LUIS quien comenta

"Teniendo en cuenta que el Consejo Municipal de Juventud ya agotó su orden del día y que ya realizaron las intervenciones de los temas concertados previamente, damos entonces por terminado nuestro quinto (5) punto del orden del día correspondiente a la sesión conjunta entre el Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma Municipal de Juventud.

Amablemente todos sus corporados ya se pueden retirar del recinto, nosotros continuaremos hasta agotar el orden del día.

Agradecerles a todos los consejeros de juventud que estuvieron presentes en esta sesión, ya sea de manera virtual o presencial, al referente de juventud de la Administración Municipal y al doctor Elkin Peña, secretario de Integración Social, por su presencia dentro del recinto y por responder a los cuestionamientos que surgieron en este debate.

Dicho esto, continuamos con el siguiente punto del orden del día."

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

No hay correspondencia ni comunicaciones radicadas

7°. PROPOSICIONES

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS abre el punto de proposiciones

Procede a tomar la palabra el H.C. ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO quien expresa

"Esta sesión conjunta se propone el establecimiento de una comisión que evalúe en primera mano el (decreto 005).

Pero teniendo en cuenta que no tenemos suficientes concejales para poder establecerla, propongo que el día de mañana la podamos establecer.

Propongo para realizarla o que usted la establezca por oficio."

Se cierra el punto de proposiciones

8°. ASUNTOS VARIOS

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS abre el punto de asuntos y expresa lo siguiente:

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 17

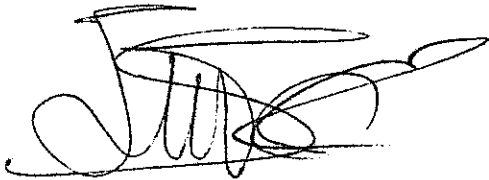
"Honorables concejales, está abierto el punto de asuntos varios. El día de mañana nos encontramos a las siete de la mañana (7:00 am) para control político a la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo. Resaltarles la puntualidad.

Igualmente, el día domingo también a las siete de la mañana (7:00 a.m.) tenemos nuestra sesión descentralizada. Sin embargo, recordarles honorables concejales que tenemos que venir a las instalaciones del recinto del Consejo Municipal para poder instalar la sesión y luego dirigimos al sitio de la sesión descentralizada. "

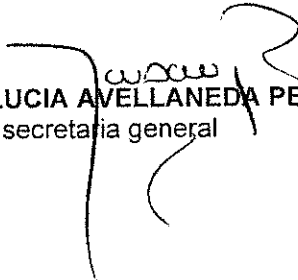
Se cierra el punto de asuntos varios.

Agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión a las siete y ocho de la noche (7:08 p.m.) del veintidós (22) de Mayo de dos mil veintiséis (2026). El presidente de la Corporación agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



JOSÉ LUIS GIL SOSA
Presidente



ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ
secretaría general

ACTA No. 044	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

